

18/02/2016

## **Copiapó: En prisión preventiva imputado que fue formalizado por el delito de violación (Audio)**

La Fiscalía de Atacama formalizó este jueves una investigación por el delito de violación. Esto luego de hechos que comenzaron a ser investigados en junio del año pasado en Copiapó, luego de la alerta que diera la víctima respecto de lo ocurrido. Los antecedentes conocidos en la audiencia indican que una menor de edad acusó a un familiar de ser el autor del ataque sexual, mientras éste estaba al cuidado de ella y otras menores. Relato con el cual la Fiscalía ordenó diligencias investigativas, además de sumarse la labor de los profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la institución.



Respecto de los hechos el fiscal (s) Luis Miranda indicó que debido a la gravedad de los hechos que son materia de investigación, además del peligro que involucra el imputado para la seguridad de la sociedad, se solicitó su prisión preventiva. Solicitud a la que accedió el juez de turno decretando su ingreso a la cárcel de Copiapó durante el periodo que continúe realizándose la indagatoria de este hecho.

“Por ahora, y privilegiando la protección de la víctima de este caso, no resulta pertinente entregar mayores antecedentes del caso. Sí, la Fiscalía está en condiciones de indicar que existe una investigación vigente por los hechos denunciados y tomando en cuenta declaraciones e informes periciales se pidió la prisión preventiva del imputado”, dijo el fiscal.

Miranda agregó que el plazo para el cierre de esta investigación fue fijado por el Tribunal en tres meses, periodo en el cual la Fiscalía continuará realizando diligencias tendientes a acreditar el hecho denunciado, además de continuar entregando apoyo profesional a la menor afectada.